



# **COMUNICADO DE PRENSA**

FEDERACIÓN ESTATAL DE TRANSPORTES,  
COMUNICACIONES Y MAR UGT

---

**La transferencia de competencias en materia de cercanías, aunque no forma parte de los asuntos a negociar, será motivo de debate**

## ***La “permeabilidad” entre empresas será clave para negociar el próximo Convenio Colectivo de ADIF y RENFE***

**MADRID, 23 DE JULIO DE 2007.-** La permeabilidad de trabajadores entre las empresas RENFE Operadora y ADIF debe ser requisito indispensable para sentarse a negociar el próximo Convenio Colectivo que afecta a ambas entidades. Además, la falta de información sobre el modelo de transferencia de competencias en materia de cercanías en el que está trabajando el Gobierno preocupa a los sindicatos UGT y CC.OO. que consideran necesario salvaguardar los derechos laborales adquiridos y la estabilidad en el empleo a través del futuro Convenio Colectivo que empezará a negociarse en próximas fechas.

En los prolegómenos del proceso negociador que se llevará a cabo entre los sindicatos UGT y CC.OO. y representantes de RENFE Operadora y ADIF para definir el futuro Convenio Colectivo está consolidándose una premisa fundamental que, desde UGT, consideramos clave para que el posterior desarrollo de la negociación discorra por los cauces previstos. Esta premisa pasa por la aceptación del concepto de “permeabilidad” por parte de ambas empresas, lo que supone la transferencia de trabajadores entre las dos entidades –de manera individual o colectiva– en función de distintos condicionantes (carga de trabajo, organización, estructura, etc).

Aceptada la permeabilidad, la negociación del futuro Convenio debe alumbrar un texto que garantice el mantenimiento y mejora de los objetivos alcanzados por los trabajadores en anteriores convenios y, sobre todo, que no genere diferencias sociolaborales en función de la pertenencia a una u otra empresa. Es decir, un convenio único en su concepción y dual en su aplicación.

Además, ante el futuro proceso de transferencia de competencias en la gestión de las cercanías por parte de la Administración Central a la Generalitat de Cataluña –que marcará las pautas a seguir en el resto de Comunidades Autónomas–, UGT considera necesario salvaguardar la estabilidad en el empleo de los trabajadores de RENFE Operadora y ADIF a través del futuro Convenio Colectivo.

UGT valora negativamente la falta de información que existe, tanto por parte de la empresa como del Ministerio de Fomento, sobre el modelo de transferencia que se tendrá que aplicar entre las distintas CC. AA. que lo soliciten, empezando por la catalana. Por ello, este sindicato exige que los posibles desequilibrios sociales y territoriales que pudieran derivarse del hecho descrito, queden protegidos en lo que afecta a derechos laborales adquiridos por los trabajadores de ambas entidades. En definitiva, UGT pretende negociar un Convenio que sea garantía de futuro para la planilla de ADIF y RENFE Operadora, al margen de decisiones políticas que, por otra parte, son muy respetables dentro del marco jurídico constitucional.

---

Para cualquier información adicional, contactar con el Sector Federal Ferroviario en el teléfono 91.506.72.77, o con la Secretaría de Comunicación en el teléfono 91.589.73.42.